

Las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso ¹

Rodolfo Cerrón-Palomino

Los curiosos en lenguas holgarán de oír estas y otras semejantes prolixidades, que para ellos no lo serán. Los no curiosos me las perdonen.

Inca Garcilaso (*Comentarios reales de los Incas*, V, XVIII, 285)

1. El contexto lingüístico. Una de las fuentes documentales más importantes para conocer la situación lingüística de los Andes centro-sureños hacia la segunda mitad del siglo XVI son, sin duda alguna, las *Relaciones geográficas de Indias*, compiladas y editadas por Jiménez de la Espada entre 1881 y 1897. Gracias a la información proporcionada por ellas, en especial para el área mencionada, podemos esbozar el mapa lingüístico aproximado de la época, el mismo que proyecta una realidad ciertamente compleja en la que se advierte la presencia no sólo de distintas lenguas, locales unas y advenedizas otras, y de diferentes dialectos de éstas, sino también la supervivencia de las hablas de los innumerables grupos de mitmas, que en algunos casos aún no estaban asimilados plenamente al espacio geográfico y humano al cual habían sido transplantados. Dentro de dicho mosaico idiomático, tres lenguas destacaban nítidamente, en razón de su distribución espacial y de la importancia socioeconómica de sus hablantes: el quechua, el aimara y el puquina, en el orden mencionado. La ordenanza dictada por el virrey Toledo en Arequipa, el 10 de septiembre de 1575, otorgando indirectamente el estatuto de lengua oficial a dichas entidades (sobre todo para los efectos de la evangelización), es un gesto de reconocimiento precisamente de la situación idiomática descrita (cf. Toledo 1986 [1575]: 57, 97- 100).

Ahora bien, la realidad esbozada ya insinuaba, sin embargo, una nueva configuración lingüística. En efecto, por lo que toca al puquina, la lengua se hallaba en franco proceso de desintegración, absorbida en su mayor parte, primeramente por el aimara y luego por el quechua, tanto que las autoridades religiosas parecen haber considerado innecesario ya dotarla de instrumentos catequéticos: el grado avanzado de aimarización o quechuización de sus hablantes era tal que bien podían ser administrados en cualquiera de los otros idiomas, y ello explica también cómo, siglos después, la lengua se extinguirá, por la mudanza idiomática

¹ El presente trabajo es una versión ligeramente revisada del texto del discurso que el autor leyó en la ceremonia de su incorporación como miembro de número en el seno de la Academia Nacional de la Historia, la misma que tuvo lugar el 28 de noviembre de 2002. Agradecemos al presidente de la institución, el Dr. Agustín de la Puente Candamo, por habernos autorizado generosamente su publicación en las páginas de la presente revista.

de sus hablantes a favor de aquéllos. En lo que respecta al aimara, reconocido todavía incluso a fines del siglo XVI como verdadera lengua general empleada desde Huamanga hasta “casi Chile y Tucumán” (cf. Ramírez 1906 [1597]: 297), si bien iba cediendo ante el quechua en todo el antiguo territorio del obispado del Cuzco, afianzaba su presencia en el de Charcas, desplazando definitivamente al puquina y descoyuntando al uru, la otra lengua altiplánica, cuyos hablantes, al igual que los puquinas, se veían obligados a adoptar el quechua o el aimara.

Pues bien, en dicho contexto era posible divisar aún el carácter insular del quechua dentro del área cuzqueña, salpicado de hablas aimaraicas, si bien, como dijimos, en proceso de quechuización irreversible. Adoptado como lengua oficial por los últimos incas, había conseguido no sólo desplazar definitivamente al aimara de sus antiguos predios sino que, apoyado por el aparato estatal incaico, iría ganando territorios fuera de dicho enquistamiento inicial (como en el caso de Cochabamba). De esta manera el quechua chinchaisuyo, antecesor del actual dialecto cuzqueño, fuertemente aimarizado ya, había conseguido arraigarse plenamente en dicho territorio, a tal punto que nadie lo consideraba como lengua intrusa, más aún desde el momento en que había sido adoptada oficialmente. En una palabra, a la par que el quechua había logrado nativizarse rápidamente, el aimara devenía en lengua extraña y desconocida. De su empleo por parte de las antiguas dinastías incaicas, quedaría el vago recuerdo no sólo en la memoria de los miembros de la corte, que afortunadamente pudieron transmitirnos por lo menos un cantar oficial compuesto en dicha lengua, sino también en la remembranza de los pueblos conquistados, que no habían olvidado que muchos de sus topónimos, de clara etimología aimara, habían sido acuñados por los “ingas antiguos” (cf. Cerrón- Palomino 1998, 1999). Con todo, era ya un hecho consumado antes de la llegada de los españoles la “apropiación lingüística” del quechua por parte de los incas y del pueblo cuzqueño.

2. Visión cuzcocéntrica del quechua. Como acaba de sugerirse, a la llegada de los españoles todavía subsistía el vago recuerdo de que el quechua había sido adoptado de fuera. En efecto, por un lado, Cieza de León (1985 [1551], XXXIV:104) y Capoché (1959 [1585] II:170) harán referencia al carácter importado de la lengua en el área cuzqueña, y, por el otro, Murúa (1987 [1613], I, XXXVII: 136) nos proporcionará el dato de que sólo durante el gobierno de Huaina Cápac se habría optado por la variedad chinchaisuya como lengua oficial del imperio. Surgen entonces las siguientes interrogantes: ¿en qué momento se consolida la idea de que la cuna del quechua es el Cuzco y sus regiones aledañas, que el Cuzco fue el foco de irradiación de la lengua, impulsado por los incas, y que, en consecuencia, el resto de los dialectos quechuas no serían sino villanizaciones o “corrupciones” de la variedad cuzqueña, considerada en adelante como la primigenia? Como se sabe, tales apreciaciones, que reflejan lo que denominamos la visión cuzcocéntrica del quechua, ya se encuentran firmemente establecidas en cronistas como Blas Valera y Garcilaso, quien suscribe en este punto íntegramente la tesis del ilustre

mestizo chachapoyano. Ahora sabemos que dicha concepción fue elaborada por los jesuitas liderados por el padre Acosta, en ocasión de la celebración del III Concilio Limense (1582- 1584). Precisamente en las “Anotaciones” a la traducción de la *Doctrina Christiana* se pueden encontrar, en forma explícita unas veces e implícita otras, los postulados de lo que venimos caracterizando como la visión cuzcocéntrica del quechua (cf. Tercer Concilio 1994 [1584]: fol 83), los mismos que son un trasunto de las ideologías lingüísticas renacentistas en boga en torno a la pureza y la corrupción idiomáticas (cf. Bahner 1966, cap. 4). Según la visión renacentista, como se sabe, la pureza y corrección idiomáticas hay que buscarlas en el habla de las cortes y de las metrópolis, pues fuera de ellas imperan el caos y la corrupción. Aplicadas estas ideas al contexto andino, el Cuzco, en tanto metrópoli del antiguo imperio, se constituía en el modelo de la perfección idiomática, y los demás dialectos, cuanto más alejados estuvieran de dicho centro, no pasaban de ser meras bastardizaciones de la variedad cortesana.² No debe sorprender entonces que el Inca Garcilaso, fervoroso amigo y admirador de jesuitas, haya sido celoso seguidor de tales postulados lingüísticos.

Ahora bien, una de las consecuencias del entronizamiento de la visión cuzqueña de la lengua fue la recusación implícita de la obra del primer gramático y lexicógrafo quechua, fray Domingo de Santo Tomás. Su obra, que había servido de base para el aprendizaje de la lengua a cuanto misionero en ciernes hubiera optado por pasar al Perú, será relegada en adelante en la medida en que la variedad registrada en ella, a los ojos de los traductores del Tercer Concilio y sus seguidores, al estar alejada del arquetipo cuzqueño (sobre todo en la pronunciación, hay que destacarlo), correspondía a un quechua “corrupto”. Y, sin embargo, ahora lo sabemos, el quechua registrado por el dominico había sido nada menos que el adoptado por los últimos incas, y que había servido de base para la configuración del propio dialecto cuzqueño. Como sabemos también que no sólo el quechua chinchano sino sobre todo las variedades centrales tenían una larga presencia en las zonas de su emplazamiento respectivo desde muchísimo antes de las conquistas incaicas de tales territorios, es decir, cuando los soberanos cuzqueños eran todavía aimarahablantes. Por lo mismo, muchas de las “corruptelas” idiomáticas atribuidas por el Inca a los historiadores españoles de su tiempo, no son tales, según lo hemos señalado en otros lugares (cf. Cerrón-Palomino 1991, 1993). Por el contrario, lo que tales historiadores recogían como muestras de quechua, al margen de la mayor o menor torpeza de sus notaciones, correspondía precisamente a esa lengua general, de base chinchana, que afloraba incluso en boca de los descendientes de la nobleza cuzqueña. Pero, aparte de todo ello, los cronistas consignaban también términos y expresiones provenientes de otras realidades dialectales, ajenas a las de

² De allí que, como lengua meta de las traducciones del Tercer Concilio, procuró evitarse los dialectos “que estan fuera del Cuzco, y de los pueblos a el comarcanos, y mucho mas a los que estan desde Guamanga hasta Quito, y a los de los Llanos, dõnde no hablan con la perfeccion que en el Cuzco, sino algo corruptamente, y en algunas prouincias con mas barbariedad que en otras” (Tercer Concilio, 1984: fol. 83).

la variedad cuzqueña, y, por consiguiente, completamente desconocidas por nuestro Inca. Ocurrirá entonces, en este punto, un fenómeno que acontecía hasta hace poco entre nosotros, salvando las distancias del tiempo: quienes editaron a Guaman Poma, por ejemplo, lo hicieron leyéndolo a partir del quechua sureño, con interpretaciones disparatadas del léxico que no se ajustara a la de dicha variedad; de igual modo, las canciones aimaras del cronista indio serán abordadas a partir del aimara pataje, con interpretaciones por lo general gratuitas, ignorando que la variedad en que tales cantares fueron recogidos correspondía, no a la collavina actual, sino a la región de origen del ilustre lucaneño.